

# PRENTSA OHARRA

## NOTA DE PRENSA

### Aprobado el pliego para la concesión del Zurriola Marítimo

*Otros temas aprobados por la Junta de Gobierno Local: Fondos Next, Subvención campeonatos de remo, Parque de Harria, Polígono industrial Papin*

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación, por procedimiento abierto, de la cesión de uso del edificio ubicado en el paseo de la Zurriola nº 41 (Zurriola Marítimo-ZM), con destino a servicios hosteleros (bar-restaurante) y/o impartición de cursos de formación y almacén relacionados con actividades náuticas.

El alcalde Eneko Goia ha destacado que “es una gran noticia que finalmente podamos dar salida a una situación que llevaba demasiado tiempo estancada. Gracias a ello los y las donostiaras podrán volver a disfrutar de un lugar clave de nuestra ciudad”.

El edificio está constituido por los siguientes espacios:

- **Planta calle:** Local de 404 m<sup>2</sup>, una terraza que formando parte del inmueble vuela sobre la playa de una superficie estimada de 41 m<sup>2</sup> y 150 m<sup>2</sup> de terraza de hostelería en la avenida de la Zurriola.
- **Planta playa:** Local de 183 m<sup>2</sup>. Tiene dos accesos al corredor perimetral (originariamente porche abierto a la playa) por el que se entra a diversas dependencias municipales y desde donde se puede acceder a la playa a través de rampas en ambos extremos y desde una escalera central que parte del nivel superior del paseo.

La cesión se otorga en los siguientes términos:

- La edificación deberá utilizarse según su naturaleza y destinarse exclusivamente a la actividad de bar-restaurante y/o impartición de cursos de formación y almacén relacionados con actividades náutica.
- Serán de cuenta de la adjudicataria las obras requeridas para la utilización del bien de acuerdo con su destino. Estas obras se han cuantificado en 710.000€ IVA excluido, de los cuales el Ayuntamiento aportará como máximo la cantidad de 300.000€.
- El régimen económico estará constituido por un canon fijo mínimo consistente en 30.208,37€, mas el IVA correspondiente, para las primeras 10 anualidades de la cesión y 60.000€ a partir de la onceava anualidad, mejorable al alza y un canon variable consistente en el 4% anual sobre beneficios antes de impuestos en las primeras 10



# PRENTSA OHARRA

## NOTA DE PRENSA

anualidades y el 8% anual sobre beneficios antes de impuestos a partir de la onceava anualidad.

- El plazo de duración de la cesión será hasta el 19 de agosto de 2033, prorrogable, siempre y cuando el Ayuntamiento tenga la disponibilidad del bien hasta el 19 de agosto de 2042.

### Fondos Next

La Junta de Gobierno ha aprobado aceptar la ayuda concedida para la ejecución del proyecto piloto de innovación en materia de cuidados de larga duración, por un importe de 246.661 euros, lo que supone el 73,12% del total (337.315 euros). Su ejecución se va a desarrollar en los años 2022 y 2023 y la entidad responsable es **Acción Social**.

Este proyecto consiste, principalmente, en el diseño del proyecto piloto, formación de personal auxiliar, sustituciones de las personas en formación, coordinación con agentes y mesas de trabajo (Responsables sanitarios de Osakidetza; trabajadores/as sociales de Servicios Sociales de base; responsables municipales de integración social y ocio comunitario y otros agentes comunitarios) y otros costes estructurales (suministros, teléfonos y ordenadores, material de formación, asesoramientos de otros profesionales, en caso necesario).

### Subvención campeonatos de remo

La Junta de Gobierno Local ha aprobado conceder a Ur Kirolak S.N.D. la cantidad máxima de 125.000 euros en concepto de subvención directa para la organización de los Campeonatos de Europa de remo de mar y Beach Sprint 2022 en San Sebastián, entre los días 27 y 31 de octubre de 2022.

El evento consistirá principalmente en las actividades deportivas, además, las ceremonias de apertura y clausura, las conferencias de prensa, las ceremonias de entrega de premios, las cenas de gala y otras actividades oficiales que pudieran acordarse. El Club Ur Kirolak será el encargado de organizar dichos campeonatos, que serán cofinanciados por el Ayuntamiento mediante una subvención directa.

### Parque de Harria

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el expediente de contratación de las obras de mejora en el Paseo de Herrera del 49 al 71, junto al Parque Harria (Pikabea), con un presupuesto de licitación de 341.656 euros y un plazo de ejecución de 4 meses.



# PRENTSA OHARRA

## NOTA DE PRENSA

Las obras consisten en la modificación de la sección existente en el Paseo de Herrera entre los números 49 al 71 y el parque Harria para garantizar la mejora de la accesibilidad de ese entorno.

Para ello, se eliminará la pequeña acera existente entre el muro de contención del parque y el aparcamiento en batería, trasladándola a la zona más próxima a las viviendas. Se construirá un nuevo muro de contención retranqueado respecto del actual para dotar de una anchura suficiente y homogénea al vial, que tendrá unas dimensiones de 2 metros para la acera, dos carriles de circulación de 2,75 m cada uno y un aparcamiento en batería de 5 metros de profundidad.

### **Polígono Industrial Papin**

La Junta de Gobierno Local ha aprobado, con carácter provisional, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana referente al ámbito Papin.

El objeto fundamental del documento es el de modificar el régimen urbanístico vigente en el citado ámbito, consolidando los desarrollos industriales existentes. Por tanto, la totalidad de los terrenos del ámbito se integrarán en una zona global de uso industrial.

Además, se pretende la regeneración y recualificación del ámbito, incrementando los espacios libres públicos y mejorando la urbanización. Asimismo, se procederá a la apertura a cielo abierto de la regata de Molinao en el tramo del ámbito.

Donostia / San Sebastián, 29 de marzo de 2022

